

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 6 de agosto.

REVISTA DIPLOMATICA.

La cuestion de Oriente está pasando por el triste y quizás afrentoso periodo de las negociaciones diplomáticas. Lo que de ellas debe esperarse ya lo indicamos en otras *Revistas*. Ahora nos limitaremos á asentir que han sido desechadas por los Gabinetes de París y Londres las primeras propuestas de avenencia hechas por el internuncio de Austria. No teman nuestros lectores que los molestemos analizando las notas de unos y otros Gabinetes. Basta á nuestro propósito recordarles que luchan en el día el derecho y la fuerza, la sinrazon y la justicia, y que en circunstancias análogas y por medios como los que se han puesto en juego, jamás salieron incólumes ni el derecho, ni la justicia.

Hace ya algun tiempo que un hombre célebre formuló en odiosos preceptos la conducta de la diplomacia. La mejor moral en política es la de no tener ninguna: un crimen queda justificado cuando tiene felices consecuencias: hacer el bien sin otra mira que hacerle es una solemne necesidad: siendo el hombre esencialmente egoísta es preciso romperle, ó si á ello no se presta, aniquilarle: el fin justifica los medios: siendo el arte de gobernar el arte de mentir, la primera cualidad del hombre de Estado debe ser la de la falacia: el juramento á nada compromete, pudiendo invocarse solo en interés propio; para ganar la partida se debe jugar con dados falsos: todo el secreto de la sabiduría está en la palabra *audacia*, siempre que en caso necesario sepa sostenerse la audacia con la violencia. Tales son los consejos que daba Maquiavelo á los Príncipes. La historia enseña que se han cumplido fielmente algunas veces antes y despues de la publicacion de su libro. Para comprobarlo podriamos citar multitud de casos; pero vamos á hacerlo de dos solamente.

Aun no ha trascurrido un siglo desde que invocando Catalina II intereses religiosos hizo que sus tropas ocupasen la Polonia, proclamando Rey de aquella Nacion á Estanislao Poniatowsky, su antiguo favorito. El Príncipe Repnia, embajador de Rusia cerca de la Corte de Varsovia, recibió entonces un encargo idéntico al que acaba de desempeñar el Príncipe Menschicoff en Constantinopla. La declaracion que presentó á la Dieta se asemeja en sus puntos capitales al proyecto de nota que este sometió al Sultán. Entre otras cosas decia: «La libertad de conciencia

es de derecho divino. é interesa á todo ciudadano. Es así mismo deber de un Estado bien constituido procurar que todos los súbditos disfruten de ella no dependiendo de otra religion que la suya.» Entonces invocaba Catalina el interés de Polonia. Mas para conocer el valor de semejantes protestas, no hay sino recordar que á los seis años efectuaba su primer desmembramiento. Lo mismo por los mismos medios se ha propuesto hacer ahora el Emperador moscovita con Turquía.

Pero el Gabinete de San Petersburgo no es el único que está siguiendo la política definida por Maquiavelo. Con arreglo á ella proceden los de la Santa Alianza. Napoleon habia desaparecido de la escena política, y los ejércitos aliados acampaban en las calles de París cuando reunidos en la misma capital los monarcas de Austria, Prusia y Rusia, formaron esa funesta alianza. Uno de los párrafos de tan célebre documento dice así:

«Declaran solemnemente que este acta no tiene otro objeto que el manifestar á la faz del mundo su irrevocable determinacion de tomar por regla de conducta tanto para la administracion de sus respectivos Estados como en sus relaciones políticas con cualquier otro Gobierno, los preceptos de esa religion santa, preceptos de justicia, de caridad y de paz, que lejos de ser solo aplicables á la vida privada, deben por el contrario influir directamente en las resoluciones de los Príncipes y dirigirlos en todas sus empresas, puesto que son el único medio de consolidar las instituciones humanas y de remediar sus defectos.»

¡He ahí cómo se engaña á los Pueblos cómo se hacen instrumentos de dominacion hasta las cosas mas santas! La esclavitud de Polonia, las desgracias de Italia, la ruina de Hungría, la invasion de nuestra patria por 100,000 franceses y tantas calamidades como pesan sobre Europa desde aquella época fatal, son obra esclusiva de quienes al satisfacer sus venganzas invocan el bien público y las máximas sublimes del Evangelio.

Rusia obra hoy del mismo modo que ha procedido siempre la llamada Santa Alianza: con la astucia unas veces, con la violencia otras. No es, pues la libertad, sino la Monarquía absoluta, la que en estos tiempos proscribida, persigue, confisca y amenaza con una guerra europea. El espíritu de paz, de orden, de conservacion y de justicia jamás dominó en los Gobiernos de derecho divino. La política de la fuerza bruta, de la espoliacion y de la pena de muerte; la política que diezma á la heroica Varsovia, que pasa á cuchillo á los habitantes de Bréscia, que confisca los bienes de los emigrados italianos, que sale de sus apuros por medio de la bancarota, que, cual en Hungría

levanta el cadalso en los campos, en las plazas y en las calles, que emplea para convencer el látigo ó los tormentos de la Inquisicion, es la política del despotismo, es la execrable política que representan las potencias del Norte, y con especialidad la Rusia. El Emperador moscovita es hoy el verdadero revolucionario en el mal sentido de esta palabra. Por capricho está jugando con los destinos del género humano. Á sus ambiciosas miras quiere sacrificar la prosperidad europea, suscitando á este fin cuestiones que acaso no se resuelvan sino despues de guerras sangrientas. Tal es el ejemplo, ó mejor dicho el escándalo que está dando al mundo la Monarquía absoluta del siglo XIX.

¿Y que podemos manifestar acerca de la política de las Potencias occidentales? Que es completamente desacertada, que con su falta de vigor, con sus dudas y vacilaciones provoca lo mismo que debe evitar, pues al ver el Autócrata tanta debilidad y apocamiento, en vez de ceder, insistirá en sus pretensiones, resolviéndose á la postre á cometer otros actos de agresion contra el Imperio otomano.

Mientras todas las miradas se fijan en las orillas del Danubio, en otra parte de Europa está verificándose silenciosamente un acontecimiento de suma trascendencia: la emigracion espontánea universal de millones de hombres, que con sus esposas y sus hijos se alejan para siempre de su patria, de aquel pais en otro tiempo tan querido para ellos, de esa isla Verde que los poetas llamaban la flor mas bella de la tierra, la perla mas hermosa del mar, la brillante esmeralda que Dios habia dejado caer de su celeste diadema. Algunos años mas, y el irlandés habrá desaparecido de su patria, de su suelo natal, de su herencia paterna. Es aquel un pueblo que vá en busca de la tierra prometida, que se dirige hácia los incultos campos y vírgenes florestas del Nuevo Mundo; es una raza entera que con sus usos y tradiciones se aleja de esa isla, asilo de la miseria, que se distingue en el Océano cual buque encajado en las rocas.

Terribles azotes, plagas crueles ha sufrido desde muy antiguo. En 1847 perecieron allí dos millones de individuos. En medio del siglo XIX y de una nacion civilizada, hay un pueblo en que han muerto de hambre á razon de cuatro personas por minuto. Jamás se presentó prueba tan completa de la ineficacia de la limosna. El mendigo llamaba á la puerta del rico; pero la limosna no producía otro efecto que el de mantener y perpetuar el pauperismo. Cuanto mas sopas se distribuian, mas se multiplicaban los pobres. El irlandés como el napolitano y el tóreo, no tenia ambicion bastábale su miserable alimento y sin cuidarse del día de mañana se tendía al aire libre,

como un verdadero lazzaroni. Inglaterra conoció al fin que era preciso poner término á semejante estado. Convenciose de que la limosna en vez de curar agravaba la dolencia, y tomó medidas que en poco tiempo alteraron las antiguas condiciones á que se hallaba sujeta la propiedad. Merced á ellas, el irlandés ha sacudido su habitual pereza, y tomando parte en el movimiento civilizador de la época se apresura á dejar el fértil suelo donde tantas privaciones sufriera, para establecerse en otro que le brinda con el bienestar y la abundancia. Esa emigracion es sin duda un gran bien. La Irlanda, no será ya, cual en otro tiempo, objeto de compasion, de escándalo y de terror. Las relaciones entre el antiguo y el nuevo mundo se estrecharán así doblemente. La civilizacion europea se acrecentará, vigorizándose, en las campañas del Plata, del Paraná y del Sacramento.

Y no es esa ciertamente la única causa que dará al comercio extraordinario impulso. Las minas de California y de Australia derraman por el mundo raudales de oro, al propio tiempo que abren insaciables mercados á la exuberante inductria de la Gran Bretaña. Y entre tanto se desploman en el Oriente las murallas del celeste Imperio, y se abre á la comunicacion de todos los hombres un pueblo rico, civilizado, antiquísimo, de trescientos millones de habitantes, y el Gobierno de los Estados Unidos envía una escuadra al Japon, y se esfuerza por convertir los treinta millones de aquella isla en treinta millones de consumidores.

Las consecuencias de ello tocándose están ya. La marina inglesa, que boga en todos los mares y ostenta su pabellon en todos los puertos, no satisface las necesidades de la industria y del comercio de la Gran Bretaña. Sus buques son pedidos y esperados con ansiedad así en el Báltico como en el mar Negro, así en la nueva Australia, como en la vieja Europa. Y cuenta que tal resultado no debe atribuirse á la falta de construcciones. Jamás se notó como ahora, tanta actividad en los arsenales y astilleros de Inglaterra, nunca como ahora estuvieron tan ocupados los constructores de buques. Haciéndose cargo de ello el conde Granville en la Cámara de los lores, ha dicho que en lo que vá de año un solo constructor ha botado al agua nueve buques de 800 á 1200 toneladas; otro, cuyos barcos representaban un total de 15,000 toneladas, los ha aumentado á 30,000, y otro por último se ha visto en la precision de establecer un nuevo arsenal en el Támesis para construir prontamente las embarcaciones que se le piden. Hasta los viejos buques de guerra y los ligeros *yachts* de viajes de recreo se están dedicando á los usos de la marina mercante. ¡Qué movimiento tan extraordinario, qué desarrollo tan prodigio-

Hemos visto, para que hubiese en las naciones ciudadanos honrados, cual era la obligacion del legislador, para que hubiese reyes rectos y justicieros, cual la del padre; para que hubiese moral en la sociedad, cual la de la familia; para que hubiese union en la familia, cual la del hijo y hermano. Hemos igualmente examinado, para que el pueblo fuese instruido, civilizado el pais, cual era el imprescindible deber de todo gobierno. Y en tanto es esto asi, que jamas nacion alguna, pueblo alguno, sociedad, familia alguna pudieran volverse grandes, magnánimas, pudieran adelantar por la anchurosa via del progreso que se les abre, y cual lo requieren los tiempos en que vivimos, sin hacerse cargo el padre, para con la familia, de la benéfica ley que le impuso la naturaleza; sin hacerse cargo el gobierno, para con el pueblo, de la imperiosa necesidad que le impuso su elevada posicion. De consiguiente, sea el principio de este todo, tal como Dios lo engendrara y veranse los medios corresponden y conducir a un laudable fin. Sea el padre moral y físicamente el modelo de la humana perfeccion y veráse al hijo reproducir en la familia y multiplicar esta hasta lo infinito, la obra de perfeccion; sean el gobierno y la autoridad un modelo de orden, amor y pureza, y veráse al pueblo reflejar por dó quiera la imagen de su integra autoridad; sea el maestro el espejo fiel de la sabiduria y veráse entónces al discípulo de continuo mirarse y arreglarse en él. Pero esta precisa, esta indispensable condicion requiere otra de donde ha de arrancar la sociedad venidera, y por lo tanto llegado es el momento que el que tiene y lleva las riendas de un Estado, mire con ojos mas compasivos y corazon mas benigno para el porvenir de los pueblos y de la nacion. ¿Acaso esa multitud de seres que hormigüea y gira, cual otros tantos satélites al rededor de ese sol que se llama poder, no ha de tener otra esperanza, otra perspectiva que la de arrastrarse miserablemente á los pies de algunos elegidos, y aguardar paciente y sumiso á que caiga de sus opulentas mesas el pan de la miseria, de sus ricos bolsillos el obolo de la caridad? ¿No ha de haber para ella sino sufrimiento, sino resignacion? Un tal estado la haria dudar de la justicia de Dios, y sin embargo Dios es justo. ¿Acaso esa multitud de seres que baña con el sudor de su frente la tierra que os alimenta no ha de tener otro

so de la riqueza pública! Nosotros, que vemos desiertos nuestros arsenales, desocupados nuestros puertos y pobre y desmantelada nuestra marina mercante, apenas podemos comprender lo que está pasando en la Gran Bretaña. Y sin embargo, ¡aun hay quien asegura que vamos progresando, que nos hallamos al nivel de otras Naciones europeas!

(Clamor.)

Idem 9.

La proseripcion explícita y absoluta de la política repugnaba demasiado al buen criterio y á los no muy lejanos antecedentes de *El Heraldo* para que la *habilidad* de nuestro cólega la aceptase sin una aparente reserva, y por esto, á fin de cohonestar las prendas soltadas antes con los compromisos de su nueva posicion, apela al subterfugio de los términos medios, acogiendo al ancho pabellon del flexibe eclecticismo, que por lo mismo que todo lo concede, viene á negarlo todo en definitiva. En esta posicion ambigua, el periódico moderado no se atreve á combatir la existencia de aquel principio; pero se rebela contra su preponderancia, con lo cual no solo cree salir del apuro, sino que presume haber resuelto el problema en un sentido que no podremos menos de aceptar sin incurrir en la nota de exagerados y de visionarios. *El Heraldo* se equivoca de medio á medio en sus esperanzas, porque en vez de vencer la dificultad se ha contentado con rehuirla.

Segun sus teorías, los intereses materiales reconocen distinto origen que los intereses políticos, puesto que no los hace depender unos de otros, y precisamente en este divorcio inadmisibile estriba nuestra divergencia. Para que los primeros sean legítimos y estables; para que el viento que los trae no se los lleve; para que en lugar de flotar por la superficie echen profundas raices, deben tener una garantia natural y constante en los segundos. Es tal la maucomunidad que hay entre ambos, que no se conciben siquiera separados bajo el punto de vista de un régimen liberal como no se concibe una causa sin su afecto ó un efecto sin su causa. La política consiste en la combinacion de los derechos y obligaciones del hombre, fundamento seguro é inmutable como la justicia eterna de que procede, base sólida en que descansa el edificio social. Prestar este apoyo á los intereses materiales es elevarlos del sieno en que por lo comun se arrastran, quitarles la movilidad del capricho para darles la seguridad del orden, en una palabra, convertir una ficcion variable en una realidad continua.

Lo que nosotros pretendemos, si se nos permite asi, es despojar á los intereses materiales del excesivo *materalismo* que cierta escuela les atribuye, para robustecerlos con la moralidad que suele faltarles. Siendo la política un medio y el bienestar físico de la generalidad uno de los fines del gobierno, claro está que el fin ha de ser proporcionado á los medios, sino mienta las reglas de la lógica. Por eso vemos que donde han prosperado mas los intereses positivos, fue donde mejor se cumplieron los deberes: por eso se nota una diferencia tan enorme entre los adelantos de la Rusia absolutista y los de la Inglaterra libre, entre los de la Italia esclavizada y los de la América del Norte democrática. La política es por lo tanto, y de esta manera contestamos á *El Heraldo*, la que

construye inmediatamente caminos de hierro, canales y telégrafos eléctricos, porque confiere al Pueblo la satisfaccion de sus propias necesidades, y porque forma esa solidaridad y cohesion entre los adelantos del espíritu y la materia á que se llama progreso.

Para que la política conserve el predominio que le corresponde, se requiere como circunstancia precisa la legalidad, y hé aquí el segundo extremo que toca *El Heraldo* en su número del domingo, y de que nos ocuparemos brevemente. Bien sabemos que legalidad no ha sido en todas ocasiones sinónimo de razon, ni hemos olvidados tampoco los crímenes en su nombre cometidos: pero si con ella se llega á veces á la consolidacion de la tirania, con la arbitrariedad, que es el polo opuesto, se va directamente siempre á la anarquia del despotismo. Una legalidad injusta é inalterable por medios regulares, seria una desgracia lamentable, una situacion desesperada; pero ¿no lo seria mas todavia el capricho erigido en sistema? Por fortuna las naciones modernas han logrado salvar este doble escollo, proclamando el respeto á las leyes como condicion suprema del Gobierno y reservándose la facultad de variarlas. Este respeto, que los observadores superficiales han calificado de nimio con frecuencia, creó en Inglaterra la dignidad y el amor patrio que tanto la distinguen, y sostienen aun como un compensador de su defectuosa Constitucion feudal, que ha resistido á los embates del análisis y de las revoluciones.

A reflexionar *El Heraldo* los funestos resultados de su doctrina eléctrica y á pensar que su misma elasticidad es un peligro para el que la invoca, no hubiera combatido nuestras ideas. La prudeacia no mira solo el día de hoy sino tambien el de mañana, y ya que no otra cosa, el egoismo bastaba para abrirle los ojos y enseñarle el precipicio á donde conduce el ciego afan por los intereses materiales. Un escritor de gran talento aunque enemigo de la revolucion francesa que combatió de todos modos, dijo á este propósito las siguientes notables palabras, que merecen fijarse en la memoria de los hombres públicos colocados en la fatal pendiente de la época actual: «*La moral de los intereses, sobre que se pretende fundar el gobierno, ha corrompido mas al pueblo en tres años, que la revolucion en la cuarta parte de un siglo.*» (Nacion.)

A un diario aleman escriben de Hamburgo con fecha del 22 de julio.

«Las noticias que recibimos de los progresos del cólera en Copenhague son desastrosas. Muchos médicos han sido víctimas de aquel azote, y otros se han retirado por no sucumbir á la fatiga. La junta de sanidad ha tenido que invocar el auxilio de los alumnos de medicina. El aspecto de la ciudad ha cambiado enteramente, habiendo cesado en las calles el movimiento de gente y de carruajes. La gente del campo ha dejado de ir á la ciudad, y se han marchado millares de personas. No entran extranjeros, lo cual ocasiona una pérdida considerable al comercio y á los trabajadores.»

(Tribuno.)

consuelo que el de hundirse en el polvo cuando pasais? y sin embargo aquel Hombre-Dios, cuyas palabras fueron todas de paz y amor, dejonos sellado con su preciosa sangre el sentimiento de fraternidad... ¿Acaso para dicha de algunos, esa multitud de seres ha de humillar tan baja su cabeza que se la considere cual una masa inerte y compacta que sostiene el edificio donde, cuando ella llora su desventura, se estén ellos riéndose de sus padecimientos; donde, cuando ella sufra, se estén ellos mofándose de sus torturas; donde, cuando ella carezca de lo necesario para su sustento, se estén ellos en medio de bacanales y orgías escarneciendo é insultando su miseria? ¿Acaso no ha de haber para el pueblo sino abnegacion y paciencia? no ha de tener otra condicion que la degradante que le impone su ignorancia? no ha de merecer otra perspectiva que la que labra altivo el Señor para su despreciado esclavo? ¿Y como quereis, potentados, magnates, ricos de la tierra, como quereis que no maldiga su vida, que no blasfeme de su suerte; como quereis que no estampe desesperado sobre vuestra frente el estigmate del odio, no lance sobre vuestra cabeza el anatema de una honda é inveterada aversion! Haced caso del pueblo, el pueblo es tambien vuestro hermano; tendedle generosos la mano, dadle alivio, instruidle y os bendecirá. ¿Temeis que se os iguale? por igual el hombre del Evangelio, repartió á todos sus beneficios. ¿Os espanta la luz que pudiera arrojar su inteligencia, y quisierais bajo vuestro poderoso soplo estinguirla, apagar para siempre esa centella celestial? ¡Insensatos! ¿no veis que cuando mas alto se eleve al pueblo mayores serán sus conocimientos, mas fácil su perfeccion? ¿no veis que cuando mas moralmente encumbrado se halle mas recto será su juicio, menos penosos sus deberes, mas clara y sana su comprension? ¿no veis que cuando mas fraterniseis con el menos peligrosa será la envidia que corroe desapiadada á los infelices corazones. ¿Comprendedlo de una vez: civilizable y poco á poco le vereis salvar ufano esa barrera que os separa orgullosos de él, que os le hace considerar y creer de otra naturaleza que la vuestra. Sabed en fin que es altamente, caritativo eminentemente moral el que se le facilite todos los medios eficaces de instruccion y progreso, y consecuentes con las dulces miras del autor de tan bella obra, sean, todos los hombres, iguales no solo en el nacer y morir sino en el corto trecho que media de uno á otro extremo, y cual un pueblo de hermanos, se le vea atra- vesar alegre y unido la nada de esta pobre existencia.

	Medida y peso mallorquin.			Libras.			U. N. U. U. U. P.
	Libras.	Sueld.	Diner.	Libras.	Sueld.	Diner.	
Paja.	Quintal.	6	á				
Carbon.	Arroba.	5	8				
Algarrobas.	Quintal.	1	2				
Queso.	Idem.						
Lana.	Idem.						
Acete.	Cuartan.	1	9	2			
Leña.	Quintal.	5					
Trigo fuerte de Sevilla.	Cuartera.	4	8		4	13	U.
Idem mezclilla idem etc.	Idem.	4	4		4	8	N.
Idem del pais etc.	Idem.	3	18		4	4	U.
Xexa idem etc.	Idem.	3	18		4	10	U.
Cebada.	Idem.	1	15		1	17	U.
Habas etc.	Idem.	5	6		3	9	P.

En depósito ó sobre el muelle.

Acete de Sevilla.	Cuartan.	1	6	á			N.
Idem del pais.	Idem.	1	5	4		1	C.
Jabon duro.	Quintal.	10					C.
Aguardiente 19.º Olanda.	Cuartan.	3	15			5	C.
Idem 35.º, sin casco.	Jerezana.	131			132		C.
Almendron.	Quintal.	17	10				N.
Habichuelas.	Cuartera.	6					N.
Acete almendra.	Caja.	59	10			40	N.
Licores asortidos.	Idem.	1	18			2	N.
Frutas en almibar.	Idem.	3	9			5	U.

Mercado.

Habas.	Almud.	2	2	á			
Gujas.	Idem.	1	8	á			
Garbanzos.	Idem.	2	8	á			
Frijoles.	Idem.	3		á			
Judias.	Idem.	3	4	á			
Maiz.	Idem.	1	10	á			

NOTA. Las iniciales de la última columna indican A. abundante, B. baja, C. calma, E. escaso, F. falta, N. nominal, P. pedido, S. subida, U. última venta.

y Nicéforo y otros de la tribu de Judá, y descendiente de David por Salomon. A los 46 años por inspiracion divina eligió por esposa á Ana cuyo casamiento se celebró en Belen. Pasaron 20 años sin sucesion y avergonzado San Joaquin por su esterilidad, se retiró á sus apriscos hasta que Dios le consoló dándole por hija á María Santísima que nació, á las doce de la noche del 8 de setiembre de 5184, segun el computo de los 70 interpretes. Falleció San Joaquin á los 69 años de edad y su cuerpo fué enterrado en el valle de Josaphat cerca el huerto de Getsemani.

Santo de mañana.

SANTOS TIMOTEO, HIPOLITO Y SINFORIANO MÁRTIRES.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	22 grad.	28 p. 3	86 grad.
Hoy... 7 de la m.	20	28 3	84
12 del dia.	22	28 5	82

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 14 ms.
Pónese... á las 6 " 46 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 hs. 3 ms. 16 s.

AVISOS oficiales.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA de las Baleares.

El dia 27 del corriente de diez á doce de la mañana se verificará en las salas de Audiencia pública de los juzgados de Primera instancia de esta Capital y pueblo de Inca la subasta para el remate de venta de varios solares procedentes de la orden de S. Juan de Jerusalem sitos en el término de Pollensa y lugar nombrado el Calvario.

El pliego de condiciones á que han de arreglarse los postores estará de manifiesto en la escribanía de dichos Juzgados. Palma 16 de agosto de 1853.-P. O.-Francisco Mir.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia de este partido, queda señalado el dia 31 del corriente á las 11 de su mañana para el remate en los estrados de este juzgado de una porcion de tierra de estension de tres cuartones poco mas ó menos, plantados de olivos sitos en el termino de la villa de Boñola, y parage llamado can Bet, propia de Pedro Juan Suau que se venden para el pago de costas de la causa que se formó contra el citado Suau por lecciones inferidas á Pedro Curialet. Lo que se avisa al público para conocimiento de los licitadores.

Palma 20 de agosto de 1853.-P. M. de S. S.-Miguel Servera.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca.

El lunes 22 del corriente se despachará correo para Iviza á las cinco de la tarde, el martes 23 á las doce del dia para Mahon y el miércoles 24 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 12 de agosto de 1853.-Ramon de Sarasua.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 11 del actual. Números. Pesos fuertes.

4.771. 100

Se espenden billetes de la del 25 del mismo á 96 rs. vn. cada entero y 12 id. el octavo, cuya extraccion se cierra el dia antes. Palma 21 de agosto de 1853.-J. M.

Ayer, como todos los años, y puede desde la fundacion del monasterio el Real en 1239, tuvo lugar la muy populosa y concurrida fiesta de San Bernardo. Esta famosa romeria donde alternan todas las clases y rangos de nuestra sociedad, donde acuden y se confunden los carruajes y caballerias de toda especie, escita en alto grado la admiracion de todo forastero, atendida la cordialidad, el buen orden, y el júbilo inocente que se advierten en ella, y regularmente pocas ó ningunas son las desgracias, en medio del numeroso gentio que allí se apiña, que las familias tienen que deplorar.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El Balear dice que el presunto reo del asesinato cometido en la alqueria blanca de Santany y no en el Cavaller, se halla en la cárcel de Manacor.

El Diario noticia que la fiesta que los vecinos del arrabal de Santa Catalina, consagran todos los años á San Magin, estuvo lucidísima.

INCA 18 de agosto.

NOTA de los precios que han tenido en este mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan:

	Mediday peso mallorquin.	Precio menor.			Precio mayor.		
		L.	S.	D.	L.	S.	D.
Trigo.	cuartera.	3	12		3	18	
Caudeal, xexa.	id.						
Cebada (ordi).	id.	2	1				
Habas.	id.	3	9		3	12	
Habichuelas.	id.						
Gujas.	id.						
Garbanzos.	id.	3	18				
Arroz.	arroba.	1	9	2			
Acete.	cuartan.	1	6				
Vino.	cuartin.	1	6		1	10	4
Aguardiente.	id.	4	4				
Leña.	quintal.			3			
Carbon.	id.			18			
Algarrobas.	id.						
Almendron.	id.						
Queso.	id.						
Lana.	libra.						
Cerdos cebados.	arroba.						

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de hoy.

SANTA JUANA FRANCISCA FREMIOT, FUNDADORA, Y SAN JOAQUIN PADRE DE NUESTRA SEÑORA.

Nació en Dixon, capital del ducado de Borgoña en 23 de enero de 1572: á los diez y ocho meses perdió á su madre Margarita Berbins y su padre, Benito Fremiot, presidente del parlamento, cuidó de su educacion. Innumerables son las acciones heroicas de su admirable vida, y siendo su confesor San Francisco de Sales fundó el orden de la visitacion, cuyas constituciones le entregó el mismo Sales. Ateniéndose á la austeridad de su vida pasó á la eterna en 13 de diciembre de 1641.

Fué San Joaquin hijo de Matham y Jena, segun San Ambrosio, Justino

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 19.

De Argel en 5 dias bergantin Jaime Ferrer, de 185 ton., cap. D. Miguel Rumis, con varios generos.

Dia 20.

De Tunez y Bona en 7 dias laud San Jose, de 47 ton., pat. Gabriel Oliver, con caballos.

De Cullera en 3 dias laud S. Cayetano, de 19 ton., pat. Andres Melis, con 3 pas., arroz y trigo.

De Bona en 7 dias laud Esperanza, de 43 ton., pat. Guillermo Palmer, con un pas. y bueyes.

Idem despachadas.

Dia 19.

Para Valencia laud S. Jose, de 16 ton., pat. Mateo Segui, con 1 pas., cerdos y efectos.

Para Cádiz falucho Barbarita, de 34 ton., pat. Lorenzo Mas, con 7 pas., aguardiente, jabon y efectos.

Para Mahon laud San Jose, de 18 ton., patron Bartolome Borrás, en lastre.

Dia 20.

Para Malgrat laud Carolina, de 21 ton., pat. Juan Pablo Torro, con vino y aguardiente.

Para id. laud S. Jose, de 37 ton., pat. Pedro Bosch, con 1 pas., vino y aguardiente.

Para Barcelona laud S. Miguel, de 50 ton., pat. Antonio Pomar, con 12 pas., y varios efs.

Para Valencia laud S. Cayetano de 19 ton., pat. Andres Melis, con cerdos y efectos.

Para id. laud Maria, de 33 ton., pat. Miguel Bauzá, con 14 pas., suela y efectos.

Avisos particulares.

El que quiera alquilar

una casa hurbana con tres cuartos dormitorios agua y demas comodidades sita cerca el puente de Inca junto al oratorio de San Lázaro: acuda á esta imprenta y le darán razon de su dueño.

Se desea vender, si la

postura acomoda, la casa zagan con todas sus pertenencias, una botiga y algarfa, sitas en la parroquia de San Miguel y calle llamada de can Moutaner, man. 132 núm. 35. Dicha casa ademas de reunir las comodidades necesarias, contiene huerto y jardin con un abundante derecho de agua, cuya venta se verificará al tenor del plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomas. El

dia que se señale para el remate se anunciará con la debida anticipacion.

Se avisa al público que

en la villa de Santa Eugenia falta facultativo en Medicina y Cirugia que resida en el mismo pueblo. El que desee esta colocacion podrá avistarse con el alcalde de dicha villa dentro el término de quince dias, quien le instruirá sobre el particular.

Vida de San Gerónimo.

La historia de la vida de este gran Padre de la Iglesia, escrita por el eruditísimo P. Fr. José de Sigüenza, que con tanta avidez ha sido siempre buscada por los hombres literatos y que á ningun precio se encontraba, tenemos la satisfacion de ofrecerla al público en esta segunda edicion, tan brillante en papel é impresion como se merece esta obra, digna de la inimitable pluma de nuestro clásico Sigüenza. Ninguno de los hombres sabios ignora que la obra á que nos referimos es verdaderamente científica, y que no tiene semejante en su género, por la profunda erudicion y doctrina que, á manera de un torrente, se estiende por toda ella. Escusado es advertir que esta importante obra es de grande utilidad, no solamente á los hombres literatos, especialmente eclesiásticos, sino tambien de gran provecho á las demas clases de la sociedad, porque todos encontrarán en ella pasto abundante en que entretener y saciar el gusto de sus deseos; gozando ademas el mérito de representar nuestro verdadero idioma castellano puro y castizo.

Se vende en la libreria de Pedro José Garcia á 34 rs.

Tambien se venden las novevas de san Gerónimo y santa Paula á 3 rs. y láminas de san Gerónimo á 2 rs.

Se necesita una nodriza

para criar una criatura de ocho meses tanto en su casa como en la de los padres de la criatura.

En esta imprenta darán

razon de la persona que desea adquirir censos hipotecados sobre fincas.



EL BARCELONES,

su capitan don Gabriel Medinas. Saldrá de este puerto para el de Barcelona, con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 24 del corriente á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

El vapor correo *El Barcelones* ha fundeado en este puerto, sin la menor novedad, á las ocho de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 48 pasajeros, entre ellos 11 individuos, resto del escuadrón de caballería de Mallorca.

Ademas ha conducido dicho buque 25,000 duros para esta Tesorería de hacienda pública.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden incluyendo nota á la direccion del tesoro de los puntos que debe tratar la memoria que ha de estenderse por la misma.

Real decreto mandando que durante la ausencia de don Vicente Queipo director general de Ultramar se encargue del despacho de la direccion don Pablo Maria Paz Menebiela, consejero extraordinario del ramo.

Real orden incluyendo nota de los puntos que ha de abrazar la memoria que ha de formar la junta de la deuda pública.

Real decreto disponiendo que desde 1.º de setiembre próximo se desempeñe por oficinas especiales el servicio de recepcion y devolucion de depósitos ejercido actualmente en las capitales de provincia y de partido administrativo por las tesorerías y depositarias de Hacienda pública, como dependencias de la caja general establecida en Madrid, sucursales del mismo establecimiento, separadas de las cajas del tesoro.

Real orden dirigida al director general de lo contencioso de Hacienda pública incluyendo nota de los extremos que ha de abrazar la memoria que ha de formar este departamento.

Otra incluyendo nota de los puntos que ha de abrazar la memoria encomendada á la direccion general de contabilidad de Hacienda pública.

Real decreto nombrando director general de correos á don Luis Manresa subdirector del mismo ramo.

Otro nombrando director de establecimientos penales á don Ramon de Echevarria individuo del real consejo de agricultura, industria y comercio, y diputado á Cortes.

Real orden recomendando á los Gobernadores civiles la mas esquisita vigilancia para impedir la circulacion de hoja volante, folleto ó impreso de cualquiera clase que sea no autorizado por la legislacion vigente; haciendo recaer sin consideracion alguna sobre los infractores la responsabilidad en que hubieren incurrido.

Otra indultando al editor del periódico *Las Novedades* de seis meses de prision á que se halla condenado por el tribunal de imprenta.

Otra mandando que los ingenieros de los distritos, con asistencia de los respectivos interventores remitan para 1.º de setiembre inmediato al jefe de la contabilidad del ministerio de fomento una nota arreglada al modelo que incluye, en que conste los instrumentos, efectos, útiles, materiales y objetos de todas clases correspondientes á caminos, canales, puertos y faros y demas ramos de obras públicas que existian á fines de julio último; con cuyos datos formara la contabilidad una cuenta separada del material que haga conocer el capital con que cuenta en esta parte.

Real decreto admitiendo la renuncia que ha hecho del cargo de presidente de la real academia de Nobles artes

de S. Fernando D. José Salauo, marqués del Socorro.

Otro nombrando á D. Luis José Sallorius presidente de la real academia de Nobles artes de S. Fernando.

Real orden mandando practicar un reconocimiento en la seccion ferro-carril de Aranjuez á Tembleque con el objeto de ver si está en estado de explotarse sin inconveniente para la seguridad pública.

Otro sometiendo á una comision de individuos de la junta consultiva de caminos, canales y puertos el examinar las barras-carriles sentadas en la seccion de Aranjuez á Tembleque.

Real orden eximiendo del pago de los derechos de portazgos, pontazgos y barcajes á los efectos que se conduzcan para las obras de canalizacion del Ebro.

Otra concediendo autorizacion bajo las condiciones que se marcan á don Rafael Riera, vecino de Monserrri provincia de Barcelona, para construir una prensa con el objeto de utilizar las aguas del rio Tordera.

Y varias otras sobre concesiones de ferro-carriles.

ESPAÑA.

MADRID 15 de agosto.

Parece indudablemente que el gobierno se ocupa con grande asiduidad de la importante medida de la estacion de la moneda de calderilla, cuya circulacion tantos perjuicios ocasiona en las transacciones mercantiles. No cabe duda alguna que se han de suscitar en un asunto de tan grave trascendencia algunas dificultades á fin de que no queden lastimados los intereses de los tenedores; pero segun los datos que tenemos, creemos que todas quedarán satisfactoriamente resueltas con el arreglo monetario en forma mas análoga al actual estado de la sociedad.

En una carta de Roma fecha 29 de julio, que publica un periódico religioso de Paris, se dice que la santa Sede, no pudiendo intervenir en la cuestion oriental sino con las armas espirituales, se propone mandar que en toda la cristiandad se hagan rogativas para que la resolucion sea favorable á los Santos Lugares; cuyo mandato será recibido con el mas fervoroso anhelo.

Ya se estan redactando en varias provincias magníficas esposiciones para significar al gobierno el indecible júbilo con que se ha recibido el decreto del 17 sobre ferro-carriles.

Se da por cierto que la reina madre regresará á principios de setiembre á España de su escursión al vecino imperio.

Sin embargo de cuanto se habla estos dias acerca del próximo regreso del duque de Valencia, tenemos entendido que su cuestion se halla aplazada por ahora; que él vive completamente retirado de la política de Paris.

No obstante cuanto se asegura por los noticieros, nosotros tenemos algunos motivos para creer que se reunirán las cortes á principios del próximo octubre.

(Hojas autógrafas.)

Idem 16.

El *Diario Español*, uno de los mas firmes campeones de la oposicion, y de los que mas simpatías han adquirido

por lo razonado y justo de sus artículos, á consecuencia de no poder seguir firmando su editor responsable avisa que se publicará como científico y literario, hasta que tenga habilitado otro editor. Ademas ha sufrido la multa de 2,000 reales vellon.

Noticias extranjeras.

FRANCIA.

PARIS 12 de agosto.

Circula en Paris rumor de que serán llamados los generales que están en el destierro.

—Escriben de Tolon diciendo que en el arsenal se preparan 500 raciones, para ser trasportadas á Besika. Ya ha salido un vapor conduciendo raciones.

Escriben de Cete el 12 de agosto diciendo que en el mismo dia á las tres de la tarde llegaron á dicho puerto dos chalupas españolas con siete hombres de tripulacion. El brick goleta *Jóven Emilio* del puerto de Gijon, que venia de la Habana cargado de café, y se dirigía á Marsella, se llanó de agua el dia 11 y á pesar de los esfuerzos sobrehumanos que se hicieron, el buque desapareció; y la tripulacion buscando un punto donde salvarse se marchó dirigida por el capitán en dos embarcaciones, llegando como decimos en á Cete en dos chalupas.

ORIENTE.

Despacho eléctrico particular.

Paris 12 de agosto.—La *Patria* del dia 12 publica un despacho de Trieste, anunciando que la Puerta acepta sin modificacion, la Nota de Viena. Un embajador turco saldrá para San Petersburgo tan pronto como el Czar haya dado la orden á las tropas rusas de evacuar los principados.

—El *Moniteur* reproduce un artículo del *Morning-Post*, anunciando que las tropas rusas saldrán de los principados en la primera semana de setiembre. El periódico oficial no contiene el despacho que publica la *Patria*.

—El *Diario de los Debates* dice que la nota aceptada por la Puerta difiere poco de la de Mr. de Nesselrode. En ella se dice sin preámbulo alguno, que el Sultán y el emperador Nicolas, se han entendido por benevolencia hácia los griegos.

El Sultán garantiza para siempre los privilegios de los griegos. No se podrá introducir ningun cambio en los indicados privilegios sin el consentimiento de la Rusia.

—Respecto á la cuestion de los Santos-Lugares, no se podrá introducir modificacion alguna en los firmanes que á ellos conciernen, sin el consentimiento de los emperadores de Rusia y Francia.

La Nota no dice nada de la cuádruple intervencion de las potencias que han mediado.

Continua la guerra de la Circasia. Los circasianos han tomado por asalto la fortaleza de Toprokest. En su consecuencia el príncipe de Meusebicoff ha puesto en bloqueo las costas de Circasia, desde Asiapa hasta S. Korumkale.

En una correspondencia de Constantinopla, se dice que los griegos se hallan en un grande estado de efervescencia, esperando la aparicion de los rusas para insurreccionarse. Se reimprimen clandestinamente las declaraciones que hace el autócrata á nombre y en interes de la religion, estendiéndose millones de ejemplares.

—Se teme en Constantinopla que es-

talle un movimiento popular contra el gobierno, si se termina pacíficamente la cuestion turco-rosa. El ejército natizado—quiere la guerra. Ha sido preciso separar á muchos oficiales exaltados. Los musulmanes de Smirna hallan tambien deseando la guerra. En el mismo puerto de Smirna ha actualmente una escuadra austriaca compuesta de la fragata *Novara* de cañones de la *Belona* de 54, del brick *Hussard* de 21 y de *Artemisa* de 12. Estas fuerzas marítimas han sido mandadas á Smirna á consecuencia de acontecimientos de Kozta.

La Rusia prepara una nueva expedicion contra el Cáucaso para fines de agosto. Apoyará una escuadrilla que está armando, las operaciones del ejército de tierra.

INGLATERRA.

LONDRES 11 de agosto.

La Cámara de los comunes ha votado una suma de 30,000 libras esterlinas, para pagar hasta Marzo de 1855 los gastos de otra línea telegráfica de Londres al continente concluida entre Francia, Bélgica y Prusia para regular la trasmision de los deshechos eléctricos.

—En la calle de Oxford, en Londres ha habido un terrible incendio en un grande almacén de Kirkman é hijos. Han quemado dos casas y la mayor parte del establecimiento de Kirkman.

—Ha llegado á Marsella el vapor *Sultan* con el correo de la India. No ha ninguna noticia importante de China.

—El rey de Ava ha solicitado celebrar nuevas negociaciones con el general de las tropas inglesas.

—Una carta de Alejandría dice que un buque mercante, que desde Suecia vaba despachos á Bombay, se ha perdido completamente el 14 de julio en la ca de Aden. Los pasajeros en número de 100 todos indígenas y badjis, han perecido. (Presente.)

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 16 de agosto de 1854

FONDOS PUBLICOS.

Tres por 100 consolidado 44 1/4
Tres p. 8 diferido á 23 7/8
Particip. convertibles á 3 p. 8
Ins. del 4 y 5 por 100 á 19
Amortizable de primera á 10 1/4
Dicha de segunda 5 3/8
Acciones de San Fernando 104

Nota de la redaccion.

Despues de la Bolsa.—Tres por ciento to á 44 1/4 d.—El tres por ciento diferido á 23 7/8 d.—Amortizable de primera clase á 10 5/16 d.—Id. de segunda á 5 1/4 dinero y á 0 0/10 p. —Comité ó sea el 50 por ciento de pones, á 3 1/2.

Cambios.

Londres á 90 dias 51 00 por un p.
Paris á 8 dias 5 f. 26 por un p.
Alicante 114 d.—Barcelona par p.
Bilbao par p.—Cádiz par p.—Córdoba 112 p.—Granada 112 d.—Málaga 114 d.—Santander par p.—Santiago 112 d.—Sevilla par p.—Valencia par p.—Zaragoza 114 d.

Bolsa de Paris del 15 de agosto.

Tres por 100 80 fr. 95 c.—Cuatro por 100 105 fr. 50 c.—Espanoles.—Diferido, 23 1/4. Interior, Pasiva 0.

Bolsa de Londres del 13 de agosto.

Consolidados 98.—Espanoles: Siva 5 3/4.—Tres p 8 47 3/8.—Diferido 23 3/8.—Certificados 00.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT editor responsable.